

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA MI LINDA CARAGUAY TRANSMICAR S.A., CELEBRADA EL MARTES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Pradera 2 manzana D-16 Solar 28, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA MI LINDA CARAGUAY S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sra. Bravo Cedeño Christian Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Bravo Pico Víctor Hugo de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Bravo Mendoza Miguel Angel de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Castillo Chica Omar Agustín de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Chaparro Araujo Tomas Abrahán de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Lcdo. Chicaiza Chicaiza Telmo de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. De la Torre Gualoto Carlos Luis **Ausente** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Espinoza Mera Carlos Jhonson **Ausente** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Guallo Orden Hugo Enrique de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Llor de la Cruz Ángel Manuel **Ausente** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Lucas Isasa Lary Fabricio de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Mazacón Delgado Roberto Felipe de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**

UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00) con derecho a igual número de votos, Sr. Muñoz Tomalá Javier Jacinto de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Nieto Anchundia Juan Faustino de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Ocampo Purcachi Nelson Rafael de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Potes Chalen Giovanni Francisco de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Riera Coque Francisco Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y Sr. Sánchez Vargas Humberto Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2016
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2016
- 4.- Resolución sobre el resultado que arroja el Ejercicio económico 2016
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Guallo Orden Hugo Enrique y como secretario de la misma al Sr. Potes Chalén Giovanni Francisco. El presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. El presidente de la Junta Sr. Guallo Orden Hugo Enrique, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2016, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Giovanni Francisco Potes Chalén, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2016 presentado por la Comisario, Sra. Karina Elizabeth González Limones el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y a los Estados de Resultados del 2016, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2016, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Karina Elizabeth González Limones como Comisario para el ejercicio 2017, la cual por unanimidad de la Junta, es ratificada en esas funciones. Agotado el Orden del

día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Guallo Orden Hugo Enrique, accionista – Presidente de Junta; f) Sr. Giovanni Francisco Potes Chalén – accionista-Secretario de la junta.



Bravo Cedeño Christian Javier

Accionista



Bravo Mendoza Miguel Angel

Accionista



Chaparro Araujo Tomas Abrahán

Accionista

De la Torre Gualoto Carlos Luis

Accionista



Guallo Orden Hugo Enrique

Accionista



Lucas Isasa Lary Fabricio

Accionista



Muñoz Tomalá Javier Jacinto

Accionista



Ocampo Purcachi Nelson Rafael



Bravo Pico Victor Hugo

Accionista



Castillo Chica Omar Agustín

Accionista



Chicaiza Chicaiza Telmo

Accionista

Espinoza Mera Carlos Jhonson

Accionista

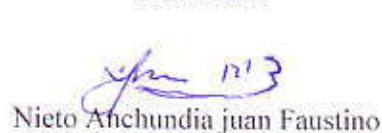
Loor de la Cruz Ángel Manuel

Accionista



Mazacon Delgado Roberto Felipe

Accionista



Nieto Anchundia Juan Faustino

Accionista



Potes Chalén Giovanni Francisco

Accionista



Riera Coque Francisco Javier

Accionista



Sr. Guallo Orden Hugo Enrique

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Accionista



Sánchez Vargas Humberto Javier

Accionista



Sr. Potes Chalén Giovanni Francisco

SECRETARIO DE LA JUNTA